6MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES – DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

OBRA: "CAMBIO DE PISOS EN JARDIN DE INFANTES Nº 8"

CONCURSO:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ART: 01- TRABAJOS PRELIMINARES:

Cartel de Obra:
Se colocará el cartel de obra en el lugar que indique la Dirección y con diez (10) días corridos de anticipación a la fecha de comienzo de obra.
Para su cotización se deberá considerar cartel de 2.00X1.50 m.
No se aceptaran carteles publicitarios.
Se colocará una cinta peligro demarcando el área de intervención de vereda que será en horario fuera de entrada y salida de los niños.

ART: 02- TRABAJOS COMPLEMENTARIOS:

Replanteo:
Antes de comenzar los trabajos, la Contratista verificará las medidas y niveles consignados en los planos. Si en el plano hubiere errores de medidas o falta de concordancia entre las medidas parciales y totales, el Contratista deberá dar cuenta de ello a la Inspección por escrito. La Contratista realizará el replanteo que será verificado por la Inspección en todos los casos.-

ART: 03- DEMOLICION:

Se realizará la demolición de los pisos existentes en los sectores indicados en el plano.
Los trabajos especificados comprenden:
-Retiro de cerámicos.
-Picado de carpetas interior y contrapisos en el sector de vereda intervenida.
-Retiro de baldosas en patio.
-Retiro de zócalos en pisos exteriores e interiores indicados.
-Retiro de naríz y zócalos de goma en escalera principal y retiro de pegamento.
-Retiro de baldosas en vereda.
Ningún material producto de la demolición podrá utilizarse en la obra con excepción de los que pudieran mencionarse expresamente en otros artículos del presente Pliego de Especificaciones Técnicas o fueran expresamente autorizados por la Dirección de Obras Municipales.

ART: 04- ALBAÑILERIA:

Descripción:
Comprende la ejecución del cantero que se encuentra en la vereda y los trabajos afines que aunque no estén enunciados precedentemente sean necesarios para completar la obra.
Se respetará la forma y dimensión del cantero contiguo. Aproximadamente la medida es de 1.60mts. x 2.00 mts.
Llevará viga de encadenado inferior y el muro se ejecutará en ladrillo a la vista con junta rehundida asentados con mezcla de la siguiente proporción: 1/8 de cemento, 1 de cal hidráulica y 3 de arena mediana.
Las hiladas serán perfectamente horizontales.
Queda estrictamente prohibido el empleo de medios ladrillos, salvo lo imprescindible para la trabazón y en absoluto el uso de cascotes. La trabazón habrá de resultar perfectamente regular, conforme a lo que se percibe; las llagas deberán corresponderse, según líneas verticales.
El espesor de los lechos de mortero no excederá de 1 1/2 cm.

ART. 05- CAPAS AISLADORAS:

Se efectuará una capa aisladora horizontal en Planta Baja interior sobre contrapiso existente.
Se realizará con mezcla de la siguiente proporción: 1 parte de cemento, 3 partes de arena mediana más hidrófugo mineral tipo "SIKA" o calidad equivalente en la proporción especificada por el fabricante.

ART: 06- CONTRAPISOS Y CARPETAS:

Contrapiso sobre terreno natural:
En el sector intervenido en la vereda, luego de haber compactado y nivelado el terreno, se ejecutará un contrapiso con un espesor mínimo de 12 cm de cascotes en la siguiente proporción: ¼ de cemento, 1 parte de cal, 3 partes de arena y 6 partes de cascote.
Si por alguna diferencia de nivel hubiera que rellenar con contrapiso de mayor espesor, ésta diferencia será absorbida por la empresa contratista.
Carpeta de nivelación:
El Contratista está obligado a alcanzar los niveles necesarios, a fin de garantizar, una vez efectuados los solados, las cotas de nivel que defina la D.D.O.
Cualquier excedente que deba agregarse en el espesor de la carpeta de nivelación corre por cuenta del contratista.
Interior del edificio:
Sobre contrapiso en Planta Baja y en Planta Alta se realizará una carpeta de nivelación la cual se ejecutará de 2,5 cm. de espesor para luego realizar la colocación del piso cerámico en todos aquellos lugares que se indica en los planos.

ART: 07- SOLADOS, ZOCALOS, SOLIAS Y NARIZ DE ESCALERA :

Solados:
Los solados presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles necesarios.
Todas las piezas serán colocadas con junta recta, a tope, para su fijación se utilizarán adhesivos tipo Klaukol o mortero de asiento a la cal, según el tipo de piso, pasadas 24 horas de su colocación se deberán tomar las juntas con la pastina correspondiente.
En todas las áreas intervenidas, que por trabajos realizados se hayan roto, se repararán con piezas de igual características a las existentes.
A continuación se detallan los tipos de solados:
a- Pisos interiores:
En todos los sectores intervenidos y en los afectados se colocarán cerámicos 30 x 30 cm. Cerro Negro o calidad equivalente color a designar por la Dirección de Obra.
b- Pisos exteriores:
En los sectores intervenidos en vereda y patio, se recolocarán las baldosas de cemento color negro de 40x40 cm. existentes . Se colocarán baldosas nuevas de iguales carácterísticas a las anteriores. Se podrían utilizar baldosas existentes en buen estado a criterio de la D.O.
Muestras: El Contratista ejecutará por su cuenta y cargo, paños de muestra de cada tipo de solado, solias y zócalos, a fin de establecer en la realidad, los perfeccionamientos y ajustes que no resulten de planos.
Zócalos cerámicos:
En todas las áreas donde se indica en el plano, se colocarán zócalos cerámicos que serán ejecutados con material de igual característica al solado y su altura será la misma que la de los zócalos existentes.
Los zócalos se colocarán perfectamente aplomados y su unión con el piso debe ser uniforme, no admitiéndose distintas luces entre el piso y el zócalo, ya sea por imperfecciones de uno u otro.
Zócalos de goma:
La escalera principal llevará zócalo de goma rampante cuya altura será de 8 cm de color negro.
Naríz de escalera:
En todos los escalones de la escalera principal, se colocarán narices de goma color negra, antideslizables, respetando el ancho total del frente del escalón.
Solias:
Se colocarán solias de Acero Inoxidable en todos los sectores con cambio de piso, por debajo del espesor de puerta, y/o donde indique la D.D.O. La misma estará constituida por una varilla de acero inoxidable de 10x10 mm con ala para colocar por debajo de la pieza cerámica.
Tratamiento de juntas de dilatación:
En todos los sectores indicados en los planos se colocarán juntas de dilatación. Éstas serán abiertas en buña de flancos paralelos, colocándose como fondo de junta un preformado de polietileno celular expandido de celda cerrada Sika Rod. o similar equivalente.

ART: 08- REVESTIMIENTOS:

En el Hall de acceso al S.U.M, se cambiarán 2 piezas cerámicas que se encuentran colocadas en la pared, de igual carácterísticas en color y tamaño a las existentes.
En todas las áreas intervenidas, que por trabajos realizados se hayan roto, se repararán con piezas de igual características a las existentes.

ART: 09- HERRERIA:

Se recolocará la reja del cantero intervenido por la Dirección de Mantenimiento.

ART: 10- PINTURA:

Generalidades:
Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todos los elementos ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las

sucesivas manos de pintura, los defectos que pudieran presentar serán corregidos antes de proceder a pintarla.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc., si por deficiencia en la mano de obra no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la D.D.O., el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya adicional en la obra
Los materiales a emplear serán de primera marca, **Sherwin Williams** o calidad equivalente, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y su sello de garantía.

Áreas a pintar:

Incluye todos los trabajos de pintura a realizarse en el interior del edificio en todos los sectores que fueron intervenidos en la obra, estando a cargo de la Contratista la provisión de andamios, balancines, silletas, escaleras, caballetes, etc. Se deberá incluir también la limpieza previa de los elementos y otra general al concluir los trabajos.
A continuación se detallan las áreas a pintar:

Planta Baja:

S.U.M
Sala Lila
Hall de acceso a Secretaría

Planta Alta:

Sala de Computación

Tipos de pintura:

Sobre paredes:

-Látex Satinado Interior Sherwin Williams o calidad equivalente, hasta altura 1.20 m. en Sala de Computación y Hall de Acceso a Secretaría.
Acabado: Satinado
-Látex interior mate Sherwin Williams o calidad equivalente en todos los sectores intervenidos:
En Sala de Computación y Hall de acceso a Secretaría, desde 1.20 mts. hasta techo de madera y cielorraso, respectivamente.
En S.U.M y Sala Lila se realizará a partir de la altura de terminación del revestimiento cerámico existente hasta cielorraso.
Acabado: Mate.

Modo de empleo:

1- Aplicar una mano de fijador al aguarrás Shewin Williams o calidad equivalente.
2- Aplicar enduído plástico al agua para eliminar las imperfecciones. El acabado final deberá ser aprobado por la D.O.M.
3- Aplicar las manos de pintura que fuera necesario para su correcto acabado,dejando pasar 4hs entre mano y mano.

Color: Los colores serán determinados por la D.O.M. según el catalogo del fabricante. Todos los colores serán preparados por máquina, estando prohibido el uso de entonadores.

Sobre cielorrasos:

Se pintarán los cielorrasos del S.U.M, Sala Lila y Hall de acceso a Secretaría con Látex Acrílico antihongo para cielorrasos Sherwin Williams o calidad equivalente.
Todos los cielorrasos y vigas a la vista deberán estar perfectamente terminados, estando incluida la aplicación de enduido plástico y/o yeso, quedando a criterio de la D.D.O. el acabado final antes de la aplicación de la pintura correspondiente, pudiendo la misma solicitar sucesivas manos hasta lograr el acabado perfecto.
Color: blanco.

ART: 11- PLAN DE OBRA Y ORGANIZACION:

La obra deberá ser programada y ejecutada teniendo en cuenta previsiones de uso y compatibilidad de funciones con otros gremios tratando de no ocasionar molestias a otros gremios intervinientes, para lo cual toda previsión que sea de excepción, dejará ser comunicada a la Dirección de Obra en forma inmediata, a fin de resolverla a la brevedad.

ART: 12- LIMPIEZA DE OBRA:

Se realizará la correcta limpieza periódica y final de la obra, dejándola libre de escombros para luego proceder a la limpieza final de revestimientos, vidrios, etc.